

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos, del día 24-veinticuatro de septiembre de 2025-dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en término de los diversos 14, 16 fracción II y 17 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se reunió el Pleno de este organismo de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", lo anterior, con el objeto de celebrar la trigésima quinta sesión ordinaria del año 2025 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta. María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal. Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal. María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal. Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera virtual la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y, en su caso, aprobación en su caso, del acta de la trigésima cuarta sesión ordinaria celebrada en fecha 17 de septiembre de 2025;

A

ta



VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 30.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez propuso al Pleno, posponer la discusión del asunto identificado como RR/1789/2024 para su análisis en una próxima Sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con la modificación propuesta por el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la trigésima cuarta sesión ordinaria celebrada en fecha 17 de septiembre de 2025.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expedientes RR/0768/2025, RR/0868/2025, RR/0998/2025 y RR/1093/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haberse acreditado el desistimiento de los promoventes.

Expediente RR/1298/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Hidalgo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1318/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección Comercial de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey (I.P.D), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A

de





Expedientes DOT/109/2025 y DOT/116/2025, relativos a las denuncias de obligaciones de transparencia promovidas en contra del Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León y del Municipio de Anáhuac, Nuevo León, respectivamente, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLAS al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/039/2025 relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente acumulados al RR/1402/2024 y expediente RR/1302/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León y de la Dirección de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, respectivamente, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1237/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1242/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría De Salud, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO parcialmente al haber modificado el acto recurrido, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente acumulados al RR/0819/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Unidad de Transparencia del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expedientes RR/0404/2024, RR/1444/2024, RR/0334/2025 y RR/0434/2025 relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, de la Secretaría General de Gobierno, del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, y del Municipio de García, Nuevo León, respectivamente, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

1/



Expediente RR/1159/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Directora de Normatividad y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, CONFIRMAR por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1359/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Juárez, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, solicito al Secretario Técnico en calidad de Secretario de actas, presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RRDP/0008/2025, relativo al recurso de revisión de datos personales promovido en contra de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León y expedientes RR/1260/2025 y RR/1330/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia de Juárez, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0471/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la reserva invocada por el sujeto obligado en la respuesta brindada al particular.

Expediente RR/1206/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección General Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, REVOCAR la reserva invocada por el sujeto obligado en la respuesta brindada al particular en los puntos 1 y 3 y por otra, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado en el punto 2.

Expediente RR/1331/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE), el Consejero ponente puso a la consideración del Plene, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expedientes RR/0386/2025, RR/0526/2025 y RR/0566/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno en los tres expedientes, por una parte,

A

M



imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, por lo que, en uso de la voz en la primera ronda, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, realizó diversas observaciones al proyecto de resolución del expediente acumulados al RR/1402/2024.

Por consiguiente, se preguntó a las y los Consejeros, si el proyecto de resolución de mérito se encontraba suficientemente discutido, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Posteriormente, se sometió a votación del Pleno el proyecto de resolución relativo al expediente acumulados al RR/1402/2024, determinándose ser aprobado por mayoría de votos, con cuatro votos a favor de la Consejera María Teresa Treviño Fernández, de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García, del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y del Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos y un voto particular de la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la trigésima quinta sesión ordinaria del año 2025 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos, del día 24-veinticuatro de septiembre de 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

C



Brenda Lizeth González Lara Consejera Presidenta

María Teresa Treviño Fernández Consejera vocal María de los Angeles Guzmán García Consejera vocal

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez Consejero vocal Félix Fernando Ramírez Bustillos Consejero vocal

Héctor Riós Salinas Secretario Técnico en su calidad de Secretario de Actas